

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4758	11/01/2008
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 840

***Régimen Informativo Contable Mensual (RI CM). Estado de Consolidación y de Situación de Deudores Consolidado de Entidades Locales con Filiales y Subsidiarias Significativas en el país y en el Exterior***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones a las instrucciones generales correspondientes a la Sección 21 de “Presentación de informaciones al Banco Central”, en función a las disposiciones difundidas a través de la Comunicación “A”4757.

Al respecto, se destaca la adecuación de las denominaciones de los niveles de clasificación de la categoría de consumo y la actualización del domicilio y lugar de entrega de la información contenida en CD.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de  
Regulación y Régimen Informativo

ANEXO: 3 hojas



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en exterior.

### 21.2.3. Diseño 2110

21.2.3.1. Deberá grabarse un registro por partida y los saldos que no registren importe, no se grabarán.

21.2.3.2. Los códigos de las partidas y los campos para informar cada situación serán los que se detallan a continuación:

CÓDIGO DE PARTIDA	SITUACION	TIPO DE CARTERA	NORMAL	RIESGO BAJO	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL		CON PROBLEMAS RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL
	CONCEPTO				EN OBSERVACIÓN	EN NEGOC. O C/AX. REFIN.	NO VENDIDA	VENDIDA	NO VENDIDA	VENDIDA			
Campo 4		Campo 5	Campo 6	Campo 7	Campo 8	Campo 9	Campo 10	Campo 11	Campo 12	Campo 13	Campo 14	Campo 15	Campo 16
0100000000	<b>1. Asistencia Crediticia</b>												
0101000000	- Total con Gtía. Pref. "A"												
0102000000	- Total con Gtía. Pref. "B"												
0103000000	- Sin Gtía. Pref.												
0200000000	<b>2. Responsabilidades eventuales</b>												
0201000000	Con Contgías Preferidas "A".												
0202000000	Con Contgías Preferidas "B".												
0203000000	Sin Contgías Preferidas												
0300000000	<b>3. Total de Financiaciones</b>												

Los campos 9 y 11 sombreados, no deben integrarse.

**Campo 5:** Consignar el código de tipo de cartera según el siguiente detalle:

- 001 = Cartera comercial
- 002 = Cartera comercial no superior a \$500.000
- 003 = Cartera de consumo o vivienda

Versión: 4°	COMUNICACIÓN "A" 4758	Vigencia: 11/01/2008	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en exterior.

Denominación: Estado de situación de deudores consolidado				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2110
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Numérico	10	
5	Tipo de cartera	Numérico	3	
6	Importe situación normal	Numérico	11	
7	Importe situación <b>riesgo bajo</b>	Numérico	11	Sólo si campo 5=002 ó 003.
8	Importe situación con seguimiento especial – en observación	Numérico	11	Sólo si campo 5=001
9	Importe situación con seguimiento especial – en negoc. o c/ac. De refinanciación	Numérico	11	Sólo si campo 5=001
10	Importe situación con problemas/ <b>riesgo medio</b> - deuda no vencida	Numérico	11	
11	Importe situación con problemas/ <b>riesgo medio</b> - deuda vencida	Numérico	11	
12	Importe situación con alto riesgo potencial/ <b>riesgo alto</b> - deuda no vencida	Numérico	11	
13	Importe situación con alto riesgo potencial/ <b>riesgo alto</b> - deuda vencida	Numérico	11	
14	Importe situación Irrecuperable	Numérico	11	
15	Importe situación Irrecuperable por disposición técnica	Numérico	11	
16	Total	Numérico	11	
17	Rectificativa	Carácter	1	Consignar “R” en caso de rectificativa; de lo contrario consignar “N”.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.

Versión: 4°	COMUNICACIÓN “A” 4758	Vigencia: 11/01/2008	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en exterior.

21.5. Entrega de la información.

21.5.1. La entrega de CD se efectuará **en Reconquista 266 PB, ventanillas 27 a 31** en el horario de 10 a 15.

Versión: 3°	COMUNICACIÓN "A" 4758	Vigencia: 11/01/2008	Página 8
-------------	-----------------------	-------------------------	----------